

## CLÁUSULAS

**1. CONDICIONES GENERALES:** El cliente pagador (en adelante **ARRENDATARIO**) declara haber recibido el vehículo en perfectas condiciones, obligándose a devolverlo en las mismas condiciones. El **ARRENDATARIO** es responsable de los daños causados al vehículo, así como de su robo o extravío. El **ARRENDATARIO** recibe además un parte de peritación con los daños, kilómetros y combustible presentes en el vehículo al inicio del alquiler. En dicho parte viene una tabla con los valores estimados de los daños más comunes en los vehículos. En caso de valorar desperfectos a la devolución, tanto el **ARRENDADOR** (referido de aquí en adelante a K10 Mobility S.L. si la reserva es en Ibiza y a K10 Global Mobility Mallorca S.L si la reserva es en Mallorca) como **ARRENDATARIO** se registrarán por dicha tabla, El **ARRENDATARIO** dejará depositada una fianza. Esta fianza será devuelta en su totalidad pasados un máximo de 7 días naturales en caso de devolverse correctamente el vehículo. Parte o la totalidad de la fianza podrá retenerse por incumplimiento de las cláusulas del contrato.

**2. COBERTURA:** El **ARRENDADOR** ofrece al **ARRENDATARIO** una **COBERTURA** obligatoria y responsabilidad civil, más una de ocupantes según condiciones estipuladas por la compañía aseguradora. También ofrece un **COBERTURA** contra accidente por daños propios (**CDW**) más una **COBERTURA** contra robo (**TP**), con **FRANQUICIA** en el vehículo alquilado. El **ARRENDATARIO** podrá eximirse de la **FRANQUICIA (SCDW)** mediante el pago de la prima correspondiente, la cual se refleja en la tarifa general vigente. En cualquier caso, e incluso con el eximente de **FRANQUICIA**, quedan excluidos de la **COBERTURA** las llaves y cerraduras, chasis, bajos, techos, ruedas, cristales, interior y tapizados. También queda excluido la equivocación de combustible. Podrá también contratar un **COBERTURA PREMIUM (SP)** para cubrir las ruedas (pero no llantas), cristales y cerraduras, En ningún caso quedan incluidos en la **COBERTURA** el robo de las pertenencias desde el interior del vehículo. La limpieza del vehículo, en caso de que el personal lo considere oportuno, conllevará un cargo de entre 60 y 150 euros. Para ciclomotores y motocicletas, quedan excluidos de la cobertura la pérdida, robo o daños a los cascos y las llaves, como también la rotura del tapizado del sillín. En caso de robo, el **ARRENDATARIO** deberá presentar la denuncia pertinente y las llaves del vehículo o quedará invalidado el **SEGURO**. En caso de accidente, deberá ser comunicado de manera inmediata al **ARRENDADOR** y presentar parte de accidente rellenado correctamente y validado por la compañía aseguradora o quedará invalidada la **COBERTURA**. La **COBERTURA** quedará invalidado, además, en los siguientes casos:

- a) El vehículo es conducido por persona distinta del **ARRENDATARIO** o **CONDUCTOR ADICIONAL**.
- b) El conductor infringe las leyes del Código de Circulación.
- c) Los daños son causados intencionadamente
- d) En el vehículo van montadas más personas de las autorizadas.
- e) El vehículo es conducido por fuera de la carretera.
- f) El conductor conduce bajo los efectos del alcohol u otras sustancias estupefacientes.
- g) El **ARRENDATARIO** lo dedica a cualquier actividad, cuando implique directa o indirectamente subarriendo del vehículo.
- h) El vehículo es conducido de manera negligente y eso conlleva la rotura o desgaste notable de una o varias de sus piezas.
- i) El vehículo es utilizado para fines comerciales no autorizados.
- j) Los daños son causados por actos de vandalismo, terrorismo, desastres naturales o fenómenos meteorológicos.
- k) El vehículo es involucrado en un accidente no notificado al **ARRENDADOR**.

Al quedar la **COBERTURA** invalidada, el **ARRENDATARIO** será responsable del total de la reparación del vehículo así como los gastos administrativos y los días de paralización del vehículo, según la tarifa vigente en el momento de la paralización.

En caso de accidente, se cargará un importe de 95 euros en concepto de gastos administrativos, indiferentemente de la **COBERTURA** contratado por el **ARRENDATARIO**.

**3. REPARACIONES:** El **ARRENDADOR** no pagará el importe de reparación efectuada por personas que no tengan autorización escrita, no se responsabiliza de cualquier acuerdo entre el **ARRENDATARIO** y persona ajena a la empresa. En caso de avería, el **ARRENDADOR** necesita un tiempo mínimo para solucionar el problema. Este tiempo está estimado en 72 horas laborales. En caso de tener que solicitar asistencia de grúa por causas ajenas a la empresa, el **ARRENDADOR** cobrará un importe de entre 180-650 euros por dicha asistencia, al menos que se le haya ofrecido y contratado la asistencia en carretera,

**4. DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO:** El **ARRENDATARIO** deberá entregar el vehículo en el lugar y plazo acordado. Si el vehículo es devuelto antes, el **ARRENDATARIO** no tendrá derecho a devolución alguna. En caso de devolución tardía, se le cargará al **ARRENDATARIO** los días de alquiler correspondientes según la tarifa vigente actual y no la tarifa inicial del alquiler además de la penalización estipulada en la última tabla de este documento referida a los cargos extra. En cualquier caso, el **ARRENDADOR** le ofrece una hora de cortesía a la prevista de devolución. Si el vehículo se estaciona en las instalaciones de K10 Mobility Rent a Car mientras esté arrendado, se cobrarán 30 euros diarios de penalización. Las devoluciones fuera de horario de oficina se deberán solicitar al inicio del alquiler, y solo bajo aceptación del **ARRENDADOR**. En caso de devolución fuera de horario, el **ARRENDATARIO** seguirá siendo responsable del vehículo hasta la siguiente apertura del local donde se ha efectuado la devolución. En caso de no devolver el vehículo en el plazo previsto, se faculta al **ARRENDADOR** a hacerse cargo del vehículo o a requerirlo judicialmente. En caso de modificación o extensión de su contrato, debe comunicárselo a la empresa con una antelación mínima de 48 horas y presentarse en las dependencias de K10 Mobility Rent a Car. En cualquier otro caso, no se podrá garantizar disponibilidad del vehículo. No se aceptarán prórrogas solicitadas por teléfono ni correo electrónico. La empresa se reserva el derecho de retirar el vehículo por incumplimiento de contrato.

**5. GASOLINA Y MULTAS:** Son a cargo del **ARRENDATARIO**. En caso de devolver el vehículo con una cantidad menor de combustible que la recogida, se le cargarán al **ARRENDATARIO** el valor del combustible carente más un servicio de repostaje cuyo montante se encuentra detallado en la tabla de cargos extra ubicada al final de este documento. En caso de que la Empresa reciba una multa o sanción sin previo aviso por parte del conductor, se cargarán entre 29-49 euros por gastos de gestión administrativa. Esto no incluye el importe de la multa o sanción.

**6. CARGOS EXTRAS:** El **ARRENDATARIO** autoriza al **ARRENDADOR** a cargar en su tarjeta de crédito o débito, todos los cargos extras que genere el alquiler o devolución del vehículo, incluso los cargos generados después de finalizar el periodo de alquiler. También autoriza a deducir estos cargos de la fianza que deposita el **ARRENDATARIO** al inicio del alquiler. Adjunto a este documento encontrará una tabla de daños comunes y sus precios según categoría.

**7. JURISPRUDENCIA:** En caso de pleito derivado de este contrato, ambas partes se someten a los tribunales de Ibiza, con renuncia expresa de cualquier otro fuero.

**8. IDIOMA:** En la traducción del idioma pueden haber errores. A efectos del contrato, ambas partes se registrarán por las condiciones escritas en Castellano.

**9. MOVILIDAD:** Quedará terminantemente prohibido mover cualquiera de nuestros vehículos de una isla a otra, es decir, recoger un coche en una isla y moverlo a otra mediante cualquier medio. En caso de incumplimiento, el **ARRENDATARIO** se expondrá a las sanciones pertinentes impuestas por el Consell de la isla balear que corresponda (Mallorca, Menorca, Ibiza o Formentera). A día de hoy, las sanciones que se están imponiendo pueden ser superiores a los ir los 1.000€.

<b>Grupo 1</b>	<b>A/B/C/C1/J/J1/J2/F/F1</b>
<b>Grupo 2</b>	<b>C3/D/D1/F2/F3/F4/F5/F6/G/G1/G2/G3/G4/E2</b>
<b>Grupo 3</b>	<b>H/I/I1/M/M1/M2/M3/N</b>

DAÑOS / PÉRDIDAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Daños leves por pieza	250€	300€	350€
Daños medios por pieza	350€	400€	400€
Daños fuertes por pieza	600€	800€	800€
Puerta forzada	360€	420€	550€
Goma contorno de Puerta (precio por unidad)	150€	200€	250€
Retrovisor exterior	300€	450€	600€
Tapa retrovisor/tapa combustible/ tirador puerta	100€	120€	150€
Estribo	500€	600€	900€
Techo chapa	800€	1000€	1400€
Techo corredizo	2000€	2500€	3500€
Ópticas delanteras	290€	900€	1600€
Pilotos traseros	290€	900€	1600€
Pilotos antiniebla	250€	400€	900€
Piloto intermitente	100€	150€	250€
Reflector paragolpes	30€	40€	50€
Rejilla frontal	200€	250€	300€
Rejillas laterales	80€	100€	150€
Sensores de aparcamiento (por unidad) / Cámara trasera	220€	310€	450€
Escobilla limpiaparabrisas o brazo limpiaparabrisas	50€	70€	80€
Luna parabrisas	600€	800€	900€
Luna trasera	450€	550€	900€
Cristales laterales	200€	350€	600€
Cerraduras	300€	400€	500€
Neumático	200€	450€	900€
Sustitución llanta	450€	750€	950€
Reparación llanta	250€	350€	450€
Tapacubos/Embellecedor llanta	50€	70€	80€
Reparación pinchazo	60€	60€	60€
Amortiguadores	300€	450€	950€
Tornillos antirrobo	150€	150€	150€
Rueda repuesto	500€	750€	1200€
Motor	2500€	4000€	9000€
Radiador	350€	500€	700€
Caja de cambios	1000€	2500€	4000€
Embrague	1000€	1200€	1500€
Protector bajos motor	250€	250€	250€
Carter de aceite	890€	2000€	3000€
Daños en bajos	700€	800€	900€
Tubo de escape	900€	1200€	1500€
Tren de rodaje	2000€	2500€	3000€
Daño estructura	4000€	6000€	9000€
Emblema	50€	70€	80€
Antena techo	30€	50€	60€
Placa matrícula	60€	60€	60€

DAÑOS / PÉRDIDAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Servicio de asistencia en carretera	180€	180€	180€
Cruce de fronteras sin autorización	950€	950€	950€
Eliminación de elementos DGT	50€	50€	50€
Uso no autorizado del vehículo	250€	250€	250€
Gestión de accidentes	95€	95€	95€
Gestión de multas	29€	29€	29€
Devolución tardía	30€	30€	30€
Limpieza adicional (fumar, cristales, basura o similar)	150€	180€	180€
Combustible erróneo	300€	400€	500€
Llave encendido	300€	500€	600€
Gato/herramientas	200€	200€	200€
Documentación/kit chaleco/triángulos/cadenas	60€	60€	60€

DAÑOS / PÉRDIDAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Gel reparación de pinchazos	80€	80€	80€
Kit de inflado	200€	250€	300€
Carga batería	30€	40€	50€
Salpicadero	1000€	1500€	3000€
Airbag	3000€	3500€	4000€
Cinturón de seguridad	300€	450€	550€
Retrovisor interior	150€	200€	250€
Guarnecidos	300€	700€	1000€
Radio	600€	800€	1400€
Navegador	2500€	3500€	4500€
Tarjeta navegador	300€	300€	300€
Asiento completo	1500€	2000€	2500€
Tapizado asiento	600€	750€	900€
Reposacabezas / Reposabrazos	200€	200€	2500€
Bandeja trasera	250€	350€	450€
GPS Portátil	300€	400€	400€
Silla niño	150€	150€	150€

**Los precios establecidos en las tablas anteriores a esta frase de este documento no incluyen IVA.**

CARGOS EXTRA	
Cobertura Premium	23€
Conductor Adicional	10€
Silla Bebé	10€
Elevador	10€
Maxicosi	10€
Dispositivo GPS	10€
Menor de 25 años	10€
Servicio Repostaje	20€
Traffic Violation Admin Fee	45€
Entrega fuera de hora	40€
Devolución fuera de hora	40€
Devolución tardía	25€
Cobertura asistencia en carretera	17€

**Los precios establecidos en la tabla anterior (solo en esta) a esta frase de este documento si incluyen IVA.**